Año IX. Sábado 1.º de Julio de 1899 Número 2.616.

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, Un mes. 1 ptas. | 1 año. 10 » | Fuera de la capital, Primestre. 4 ptas. | Semestre.. 7'50 » | Año. . . . 14 »

Número suelto 5 céntimos

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración é Imprenta Mayor pral., 30 y Castaño, 1

ANUNCIOS y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

CASA DE BANCA

Se compran y venden *efectos públicos y todo papel del Estado* cotizable en las Bolsas de Madrid, Paris y Londres, en condiciones sumamente económicas.

Descontamos y cedemos giros sobre todas las Plazas de alguna importancia á cambios muy reducidos.

Admitimos cupones de papel Exterior y Cuba; billetes extranjeros y *toda clase de moneda de oro*, pagando el premio más alto de la Plaza.

VALENTÍN CALDERÓN É HIJOS

Mayor—27—Palencia

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 1.º de Julio

Trigo de 45 1|2 á 46 reales las 92 libras.

Centeno de 30 á 31 rs. las 90 libras.

Cebada de 24 á 25 rs. fanega.

Avena á 15 y 16.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Valladolid 30 de Junio

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo á 47 y 47 1|2 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 47 reales las 94 libras.

Centeno á 31.
Cebada á 23.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 15 »
Tercerilla á 9 1|4.

Medina del Campo 29

En el mercado celebrado hoy entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose á 46 1|2 y 46 3|4 rs. las 92 libras.

Tendencia, indecisa.
Tiempo, de mucho calor.

Rioseco 29

La última entrada de trigo consiste en unas 500 fanegas continuando el precio á 46 rs. las 94 libras.

Mansilla las Mulas (León) **30**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 44 á 45 rs. fanega.
Centeno de 30 á 32.
Cebada á 24 y 25.
Idem nueva de 18 á 20.
Avena á 15 y 17.
Garbanzos de 90 á 120.
Tendencia, firme.

Melgar de Fernamental 30

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 44 rs. las 92 libras.
Centeno á 29 reales fanega.
Cebada á 26.
Avena á 17.
Yeros á 39.
Patatas á 4 1|2 rs. arroba.
Vino tinto á 16 rs. cántaro.

Zamora 30

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.
Centeno á 30 y 32.
Cebada á 28 y 29.
Algarrobas á 26 y 28.
Harina de 1.ª á 16 1|2 reales arroba.
De todo pan á 16

EXTRANJEROS

París 28 Junio

Tiempo, bueno y seco.

La demanda de trigos es bastante buena.

Tendencia, sostenida.

Los precios que han regido son los siguientes:

Cotízanse los 100 kilos de trigo sobre corriente á 20'00 francos y sobre Julio á 20'25.

Harinas el mismo peso sobre corriente á 43'00 francos y sobre Julio á 43'50.

Marsella 28

Las importaciones han sido en el mercado de hoy nulas.

Las ventas han ascendido á 1500 quintales de trigo.

El mercado, en calma.

Burdeos 28

Trigo del país disponible á 16 francos los 80 kilos.

Harinas de cilindro, superiores de 26'50 á 27 francos los 100 kilos.

América

El precio que rige en francos por 100 kilos es el siguiente:

Trigo rojo disponible á 15'40.
Trigo de primavera á 15'61.

El nuevo Ayuntamiento

SESIÓN INAUGURAL

Para las once de la mañana de hoy estaba señalado el comienzo de la sesión dedicada á la constitución del nuevo Ayuntamiento de Palencia.

Mucho antes de esa hora hallábanse los pasillos del Palacio municipal llenos de gente deseosa de presenciar la sesión inaugural, notándose entre los grupos la presencia de algunos caracterizados políticos de la capital que tomaron activa parte en las pasadas elecciones.

Antes de las once llegaron también al Ayuntamiento los concejales antiguos y los nuevos, vistiendo casi todos ellos de levita y sombrero de copa, detalle de indumentaria que indicaba lo solemne del acto que iba á celebrarse.

La conversación que predominaba entre los grupos que aguardaban la hora de la sesión versaba sobre el asunto de la provisión de la alcaldía.

Sabíase que no se había recibido en Palencia la real orden con el nombramiento de alcalde y el hecho se explicaba de muy distintas maneras.

Asegurábase en algunos de los grupos que el Gobierno renunciaba al nombramiento de alcalde para Palencia y se agregaba que así se había convenido en una conferencia celebrada últimamente entre los señores ministros de Hacienda y Gobernación, por oponerse el primero á que fuera designado como alcalde el señor Pérez Juárez, que era el candidato del segundo.

En otros grupos se afirmaba todo lo contrario: se decía que ayer por la tarde había quedado firmada en Madrid la real orden nombrando alcalde de Palencia al Sr. Pérez Juárez y que, tal vez por no haber llegado á tiempo al correo, había dejado de recibirse aquélla en el día de hoy.

El caso era, de todos modos, que la oportuna credencial no se había recibido y que el Ayuntamiento, según determina la ley, tenía que proceder á la elección de alcalde.

Esto redoblaba el interés con que se aguardaba la sesión.

—

A las once y minutos se reunieron los concejales que formaban el anterior Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Emilio Romero.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y á renglón seguido, el señor alcalde saliente y una comisión de los concejales antiguos abandonaron el salón de sesiones para recibir á los últimamente electos.

Volvieron unos y otros al salón de sesiones precedidos de los maceros.

Ocupó el sillón presidencial el Sr. Romero y pronunció el discurso siguiente:

—«Antes de abandonar este sitial y con la vénia del que habrá de ocuparle por designación de la ley, me creo en el deber de dirigiros algunas palabras.

Al cesar en el cargo de alcalde y de concejal, no he de hacer la historia de mi gestión en el Municipio; de esa gestión juzgará la ciudad. Lo único que yo diré es que salgo del Ayuntamiento con la conciencia tranquila y seguro de haber cumplido con mi deber en cuanto dependió de mi voluntad.

He de consignar que todos los señores concejales me han ayudado en mi gestión de la manera más decidida, olvidándose aquí todo género de diferencias políticas. Por ello les debo las más rendidas gracias.

Siento asimismo la satisfacción de haber contado con el resuelto concurso del vecindario. En dos ocasiones principales acudí á él para hacer frente á necesidades imperiosas del Municipio y el vecindario respondió á mi demanda, facilitando al Ayuntamiento cantidades con las cuales pudo solucionarse la crisis del proletariado, dando trabajo á los obreros y panificando el trigo del Pósito, sin merma ni quebranto para el caudal de dicho establecimiento.

Jamás olvidaré esta prueba de abnegación que recibí del vecindario y para él será eterna mi gratitud.

Expreso también mi reconocimiento hácia todos los empleados del Municipio, cuyo celo en el cumplimiento de su deber merece los mayores elogios; y de un modo especial he de referirme al digno secretario de la corporación don Nazario Vazquez, con cuya inteligencia y con cuyo asíduo trabajo se hace facilísima la tarea de los que ocupan la alcaldía.

He de consignar también mi gratitud hácia la Diputación provincial por las facilidades que ha dado al Ayuntamiento en diversas ocasiones y de un modo especial acordando la reforma de las condiciones establecidas para la construcción de caminos vecinales en beneficio de Palencia, sin cuya reforma no hubiéramos logrado disponer de trabajo para los obreros en ese concepto, por no hallarse la corporación municipal al corriente en el pago del contingente provincial.

Me despido cariñosamente de los concejales que han sido mis compañeros y saludo con efusión á los que llegan hoy al Ayuntamiento. Me consta que vienen ellos animados de los mejores propósitos y sólo habré de hacerles una recomendación. En el Ayuntamiento queda bastante adelantado el proyecto de la traida de aguas á la ciudad. Responde este proyecto á una necesidad suprema y espero que no tardará en ser solucionado satisfactoriamente por la corporación. He dicho.»

El Sr. Romero cedió la presidencia al concejal D. Bonifacio Alonso, á quien correspondía de derecho por ser el que figura electo con mayor número de votos.

El Sr. Alonso, al ocupar la presidencia, pronunció frases muy oportunas para dar las gracias á sus electores por haberle conferido el cargo de concejal y para tributar sentidas expresiones de despedida al alcalde y á los concejales salientes.

El Sr Romero y los demás concejales que cesaban abandonaron el salón de sesiones, saliendo á despedirles el nuevo Ayuntamiento.

—

Ha correspondido cesar en el cargo de concejal á los señores siguientes:

D. Luis Gómez Casado.
» Manuel Herrero Villalón.
» Castor Rebollo Tejedor.
» Santiago Rodríguez Lagunilla.
» Felipe Alonso Obispo.
» José Calvo Barrios.
» Antonino Gonzalez Mayor.
» Valentín Larrén Pérez.
» Emilio Romero Pérez.

De los concejales del Ayuntamiento anterior, continúan perteneciendo á la corporación los siguientes:

D. Juan Llera Abarca
» Carlos Petrement Laurín.
» Demetrio Ortega Bernal.
» Tomás Alonso Alonso.
» Mariano Morrondo Nácar.
» Santiago Franco Rodríguez.
» José María Grajal Atar.
» Eduardo Raboso de la Peña.
» Mariano Ortega Suazo.

Entran ahora en el Ayuntamiento:

D. Bonifacio Alonso Gutiérrez.
» Sotero Miguel Antolín.
» Juan Antonio Gullón.
» Dionisio Gaite García.
» Genaro Colombres Astudillo.
» Pedro Ovejero Pastor.
» Isaác Carreras Domínguez.
» Agustín Vinegra Dueñas.
» Isidoro Fuentes García.
» Nazario Pérez Juárez.

Queda, pues, constituido el Ayuntamiento con 19 concejales, por defunción de D. Albino Enriquez á quien correspondía seguir en la corporación.

A la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento han asistido los concejales últimamente citados, hecha excepción de D. Carlos Petrement y D. Tomás Alonso, que se hallan ausentes.

—

Reanudóse la sesión bajo la presidencia del Sr. D. Bonifacio Alonso y se procedió á la elección de alcalde, después de una suspensión de cinco minutos.

La elección de alcalde dió el resultado siguiente:

D. Nazario Pérez Juarez, diez votos.

D. Juan Llera Abarca, siete votos.

La elección no pudo considerarse como definitiva por no haber obtenido ninguno de los dos candidatos mayoría absoluta de votos.

Con el carácter de interino, tomó, de consiguiente, posesión de la presidencia del Ayuntamiento, el Sr. Pérez Juárez.

El Sr. Raboso propuso un voto de gracias para el anterior presidente D. Bonifacio Alonso y fué aceptado por unanimidad.

El alcalde interino Sr. Pérez Juárez, al ocupar el sillón presidencial, pronunció un breve discurso, dando las gracias á los electores que le habían elevado al cargo de concejal y á los concejales que le designaban para el puesto de presidente de la corporación.

Manifestó que él se había resistido tenazmente á ser elegido concejal y que igualmente había rechazado el cargo de alcalde, pero que no tenía más remedio que someterse á las designaciones que sus electores antes y sus compañeros de corporación ahora hacían en favor de su persona.

No es ocasión la presente—agregó el Sr. Pérez Juárez—de hacer declaración ninguna por el carácter de interinidad que corresponde al resultado de la elección verificada. De todos modos, he de manifestar que no traigo al Ayuntamiento mira ninguna política; que vengo resuelto á conducirme como hombre de administración exclusivamente; que si me faltan otras condiciones, poseo en cambio un corazón franco que se halla por entero y con toda firmeza dispuesto á inspirarse en las verdaderas necesidades de la población.

—

Procedióse luego á la elección de tenientes de alcalde y de síndicos.

El resultado fué el siguiente:

Primer teniente alcalde.—Don Eduardo Raboso, 9 votos y 8 papeletas en blanco.

Segundo teniente alcalde.—D. Pedro Ovejero, 9 votos y 8 papeletas en blanco.

Tercer teniente alcalde.—Don José M.ª Grajal, 9 votos y 8 papeletas en blanco.

Cuarto teniente alcalde.—Don Mariano Ortega Suazo, 9 votos y 8 papeletas en blanco.

Síndico primero.—D. Isidoro Fuentes, 8 votos y 9 papeletas en blanco.

Síndico segundo.—D. Santiago Franco, 10 votos y siete papeletas en blanco.

El resultado de estas elecciones puso al descubierto ante el público todo el secreto de la urna.

Sencillo fué deducir que habían votado para alcalde al señor Pérez Juárez los conservadores,

los carlistas y los independientes y al Sr. Llera los republicanos y los liberales.

También se comprendió con toda facilidad que los votos emitidos en la elección de tenientes y de síndicos pertenecían á independientes, carlistas y ministeriales, y que las papeletas en blanco eran de liberales y republicanos.

Se han hecho patentes, por tanto, dos coaliciones; una de republicanos y liberales; otra de carlistas, independientes y conservadores.

El voto de más que obtuvo, respecto de las otras elecciones, el Sr. Pérez Juárez, fué emitido indudablemente por el Sr. Llera que no quiso votarse á sí propio para el cargo de alcalde.

El voto de menos con que aparece el Sr. Fuentes se debió á que dicho señor tampoco quiso votarse á sí propio.

Claro es que, según se deduce del resultado de la votación, los demás candidatos siguieron conducta distinta de la observada por D. Juan Llera y D. Isidoro Fuentes.

Los electos tomaron posesión interinamente de sus cargos y en esa forma de interinidad quedó constituido el nuevo Ayuntamiento.

Tratóse luego de acordar el día en que habrán de celebrarse las sesiones ordinarias.

El Sr. Raboso propuso que dichas sesiones se celebren el lunes, por entender que los miércoles suelen ser días muy ocupados para algunos de los señores concejales.

El Sr. Colombres manifestó que no existe razón ninguna para establecer variaciones en ese punto y que las sesiones debieran continuar celebrándose los miércoles.

Intervino en el debate el señor Fuentes para manifestar que no tenía importancia el detalle de que las sesiones se celebrasen en uno ú otro día y que lo que importa es que los concejales asistan á todas ellas, cesando de una vez el escándalo, frecuentemente denunciado por la prensa periódica, de que todas las sesiones tengan que celebrarse en segunda convocatoria.

El Sr. Colombres se felicitó de esas declaraciones y dijo que jamás había faltado, por su parte, siendo concejal, á las sesiones del Ayuntamiento y que ahora procedería de la misma manera.

La discusión terminó, acordándose que las sesiones se celebren los lunes.

El Sr. Alonso (D. Bonifacio) propuso que las sesiones comenzasen á las ocho de la noche y así se acordó

El Sr. Carrera hizo uso de la palabra con el objeto de exponer atinadas consideraciones respecto de la misión que los concejales están llamados á cumplir en las actuales circunstancias para responder á las imperiosas necesidades de la población.

El señor presidente manifestó que, aunque escuchaba con mucho gusto al Sr. Carrera, tenía que privarle del uso de la palabra por no poder tratarse en la sesión inaugural de ningún asunto fuera de la elección de cargos.

Según han visto nuestros lectores, el Ayuntamiento ha quedado constituido en forma interina, por no haber contado con mayoría absoluta de votos ni el alcalde, ni los tenientes, ni los síndicos.

Según dispone la ley, tendrá que procederse á nueva elección en la sesión próxima.

LOS PRESUPUESTOS

Tabaco, azúcar y sal

Los presupuestos implicarán también un aumento en el precio del tabaco.

Se autoriza al ministro de Hacienda para establecer un recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyen la renta de tabacos hasta un 20 por 100, como término medio, con relación al producto total que se obtenga de la venta de las mismas en el ejercicio de 1898 99; y para elevar los derechos de regalía por kilogramo de peso bruto, comprendidos los empaques y envases finos, de los tabacos elaborados en el extranjero que se importen para el consumo particular en la Península é islas Baleares, hasta 30 pesetas los cigarros y 25 pesetas los cigarrillos y picaduras. Esta reforma podrá llevarse á efecto, dentro de los límites fijados, en una ó varias veces, según mejor convenga á los intereses del Estado y demanden las necesidades del Tesoro público, á juicio del ministro de Hacienda.

Respecto del azúcar se establece un impuesto sobre el de todas clases, así como también sobre la glucosa, las mieles y melazas, la sacarina y cualquier otro producto que sustituya al azúcar en la alimentación y en la preparación de las substancias alimenticias.

Los derechos que se establecen para los productos de la Península son los siguientes en pesetas:

Azúcar de todas las clases, 100 kilogramos de peso neto.	50
Glucosa, ídem íd.	25
Mieles, melazas y espumas que contengan más de 50 por 100 de azúcar cristalizable, ídem íd..	25
Idem íd. que contengan hasta 50 por 100 de ídem íd. íd.	10
Sacarina y sus análogos, kilogramo de peso neto..	2

Estos derechos se cobrarán á la salida de los productos de las fábricas respectivas.

Los fabricantes de chocolate, dulces, confituras, frutas en almíbar y extraidas al natural, pastas de frutas, jaleas, jarabes y galletas finas que exporten dichos productos al extranjero y á las islas Canarias y posesiones españolas tendrán derecho, en concepto de devolución del impuesto satisfecho por el azúcar empleado en la preparación de dichos productos, al percibo de 25 pesetas por cada 100 kilogramos de chocolates, dulces y pastas, y 8 pesetas en frutas y galletas.

Entremos ahora á examinar el impuesto que se establece sobre la sal, fijándonos sólo en la de producto nacional.

Las sales procedentes de salinas, minas, aguas saladas y materias salíferas quedan sujetas á un impuesto de 12 pesetas por cada quintal métrico.

El pago se efectuará antes de la salida de las sales de las salinas ó almacenes.

Se exceptúan del impuesto:

Las sales que se exporten al extranjero.

Las destinadas á la conservación de carnes, pescados y sustancias alimenticias, cualquiera que sea el destino que se dé á las materias conservadas.

Las que se destinen á usos industriales.

Las que se empleen en la alimentación de los ganados y en el abono y enmienda de los terrenos.

Por las sales destinadas á usos industriales, á la agricultura y á la alimentación de ganados se pagará 25 céntimos de peseta por cada quintal métrico en concepto de indemnización por los gastos de vigilancia y administración.

Por igual concepto de indemnización pagarán 50 céntimos por quintal métrico las sales destinadas á conservas alimenticias.

Las sales que no se destinen al consumo del hombre se adulterarán antes de ponerse á la venta para evitar que se utilicen en ese consumo.

Como si no fuera ya bastante odioso este impuesto por ir á gravitar sobre el consumo de todos, empezando por castigar con él á las clases menesterosas, se establecen otros preceptos igualmente odiosos por lo que afecta á la libertad del trabajo.

En lo sucesivo no podrá beneficiarse la sal sin permiso del ministro de Hacienda y no se concederá ese permiso si la salina ó fábrica no produce, cuando menos, quinientas toneladas métricas por año.

Para ampliar y mejorar el beneficio de las sales habrá que obtener también permiso del Gobierno.

Los agentes del fisco podrán penetrar de día ó de noche en las salinas y almacenes y depósitos para practicar los reconocimientos y aforos que estimen convenientes

Nada; que aquí nadie podrá respirar en adelante sin permiso del fisco.

ALBUM LITERARIO

FABULA

Un águila y un lagarto
á enhiesta cima subieron.
aquélla rompiendo nubes,
éste modelando cieno;
y un lince que los miraba
dijo para sus adentros:
—Si en examen riguroso
depurara yo los méritos,
al pan, pan, y al vino, vino,
del que sube á cualquier puesto
más de un reptil encumbrado
por fangoso vericueto
resultara del examen
ó reprobado ó suspenso.

A. DE P.

CURIOSIDADES

Mercado de ocas

Muchos ignoran, sin duda, que en Varsovia existe una bolsa ó mercado para la venta de ocas, donde acuden durante el año más de 300.000 de dichas aves.

Por regla general, funciona esta bolsa de seis á ocho semanas, desde mediados de Septiembre hasta los primeros días de Noviembre. Durante este tiempo llegan diariamente al suburbio de Praga numerosísimas manadas de ocas, criadas en gran parte en los pueblos situados al lado derecho del Vistula.

La alimentación artificial de las ocas se hace en los suburbios de Pelcowina, Szmulowisna y Nowo Praga.

Durante la noche son conducidas por el puente del Vistula, al barrio judío de Varsovia, por ser los judíos los que casi exclusivamente tienen este negocio entre manos.

Como en su mayoría las ocas llegan de lejanas tierras (la tercera parte procede de la provincia de Wilna), antes de ponerlas en marcha y con objeto de dar mayor resistencia á la piel de sus patas se les «hierra», es decir, se les hace caminar encima de alquitrán cubierto de arena fina; después de repetir algunas veces esta operación, quedan las plantas de las patas cubiertas con una espesa capa de alquitrán y arena, que las hace insensibles á las molestias del viaje.

PÁGINA AGRÍCOLA

La viruela en el ganado

Dos medios profilácticos posee hasta el día la ciencia para preservar de la viruela al ganado lanar.

El uno es la vacunación, que no siempre llena el objeto; el otro consiste en la inoculación del virus varioloso tomado en las reses afectadas: este es el medio más fiel y generalmente usado.

Si se prefiere el primero, se emplea la vacuna tal como está preparada en cristales para la especie humana, disolviéndola en un poco de saliva.

Si al contrario, se echa mano de la inoculación, como aconseja la experiencia hay que proceder ante todo, á la elección y extracción del virus varioloso.

Elígese al efecto, entre las reses atacadas, aquéllas cuya salud se conserva mejor y en las cuales la viruela esté más diseminada (discreta): se sujeta convenientemente la res, se buscan las pústulas más prominentes y diáfanas, se las inconda con la lanceta, y cuando ha cesado la salida de sangre, si la hay, se recoje con el mismo instrumento la serosidad transparente que queda en el grano, sea para inocularla en el acto, ya para conservarla en los cristales hasta el momento de usarla.

El procedimiento de inoculación más acreditado se reduce á levantar con la lanceta una porcioncita ó escama de epidermis sin desprenderla ni interesar el cuerpo de la piel, dejando depositada una gota de virus en la herida; todo se reduce á introducir el instrumento muy oblicuamente entre la piel y la epidermis, y abrir así una cisura de algunas líneas.

El sitio más adecuado para la operación es la cola por su cara interna: algunos, sin embargo, la practican en la parte interna de la pierna, sobre todo, si el ganado es rabón.

La vacuna, caso de preferirla, se aplica del mismo modo que el virus varioloso.

Hecha la inoculación, es preciso adoptar ciertas precauciones para asegurar el éxito y prevenir accidentes: no fatigar al ganado, al menos interín la erupción no se halle bien manifiesta: no excederse en la alimentación de las reses: estar á la mira de las complicaciones que puedan sobrevenir y, sobre todo, preservarlas del frío húmedo, así como de la lluvia y de las transiciones bruscas de la temperatura.

Tales son los cuidados más esenciales que exige la inoculación.

LOS PRESUPUESTOS

UNA CIRCULAR

Se ha recibido de la Dirección general de contribuciones indirectas, en la Delegación de Hacienda de esta provincia una circular en la que se dice lo siguiente:

«Debiendo regir desde hoy hasta que otra cosa se disponga, unos presupuestos iguales á los vigentes, pero sin el recargo especial de guerra á que se refería el artículo adicional de la ley del 28 de Junio de 1898, deberá V. S. disponer por ahora que los valores á cargo de esta Dirección, sigan cobrándose con arreglo á dichos presupuestos y con el recargo transitorio de que trata el artículo sexto de la referida ley.»

Lo que se hace saber á los señores alcaldes, administraciones de consumos, gerentes de compañía de ferro-carriles, las demás de transportes y á todos á quienes interesa su estricto cumplimiento.

NOTICIAS

En el día de hoy hemos recibido la carta de Madrid correspondiente al número de ayer, y en cambio no ha llegado á poder nuestro la destinada al presente número.

Señales evidentes son estas de la razón que nos asiste para quejarnos del servicio de correos que con tanta frecuencia hace estériles los sacrificios que nos imponemos en favor del público.

D. Esteban Lorenzo y otros vecinos de Marcilla, han elevado á la superioridad un recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial, que desestimó la protesta formulada por los recurrentes, contra la capacidad de los concejales electos de dicho Ayuntamiento, D. Manuel Ruiz y D. Robustiano Castañeda.

—También se ha elevado á la superioridad un recurso de alzada interpuesto por don Francisco Loma de Mate y D. Florencio Riol, vecinos del pueblo de Amusco, contra el acuerdo de la Comisión provincial, resolviendo no haber lugar á reconocer las reclamaciones formuladas por los recurrentes contra la validez de las últimas elecciones municipales.

—Se ha elevado asimismo á la superioridad un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel de la Calle, concejal del Ayuntamiento de Guardo, contra el acuerdo de la Comisión provincial que le declaró incapacitado para dicho cargo.

Parece seguro que la Compañía de ferrocarriles del Norte tiene consignados 60.000 duros para la instalación de los talleres de máquinas en Oviedo.

Los Ayuntamientos de Villalba de Guardo y Villahán anuncian que se halla terminado el repartimiento de la riqueza.

A los tres años de edad ha fallecido en Villada el niño Isidro Casas de la Fuente, hijo de nuestro amigo el médico de mismo nombre, á quien acompañamos sinceramente en la desgracia que le aflige.

Hallándose vacante una plaza de pensionado por la sección de arquitectura en la Academia Española de Bellas Artes de Roma, dotada con 3.000 liras anuales, se proveerá por oposición con arreglo á lo dispuesto en el reglamento.

Los aspirantes pueden presentar en el ministerio de Fomento las solicitudes documentadas en el término de dos meses.

Acreditarán ser españoles y no haber cumplido 30 años, presentando además el título profesional ó la certificación que acredite haber sido aprobado en los ejercicios de reválida para obtener el título de arquitecto.

Las oposiciones comenzarán dentro del mes de Septiembre próximo.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer una baja.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 64.

Ha llegado al puerto de Santander el vapor *Rivera*, procedente de Inglaterra, y ha desembarcado 45 cajitas que contenían la friolera de 405.000 libras de oro, que reducidas á moneda representan la miseria de 12 millones de pesetas.

Al poco tiempo de desembarcar fueron trasladadas al ferrocarril, que las condujo á Madrid, consignadas al Banco de España.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 4 vacas, 4 terneras, 69 corderos.

Alrededor del mundo.—Hemos recibido el cuarto número de este interesante semanario, que trae una bonita portada y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

El gran Moncayo.—Un gran progreso en los rayos X.—Dos... les para personas.—La luna volverá á la tierra: cómo se separó de nosotros y cómo volverá.—Las miserias de los ricos.—Fotografiar en la obscuridad, por D. Manuel Alhama.—Las flores más caras del mundo.—Averiguación universal: nueva sección.—La caricatura en España, por D. F. ...

...mis y Estruch.—Las Memorias de un espía.—Concurso de cuentos de embusteros.—Los inviernos empleados.—Donde no sepultan.—Quitamanchas para diamantes.—Pisadas reveladoras.—Intimidades de entre bastidores.—El nuevo arte de defenderse.—El ejemplo en bicicleta. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 33 grabados.—20 céntimos número.

Detalle curioso:

En el nuevo Gabinete francés figuran dos ministros, MM. Baudin y Caillaux, que tendrán que cumplir este año un período de trece días en las filas del ejército.

Se ha sido conferido en Madrid el título de arquitecto á nuestro estimado amigo y paisano D. Gerónimo Arroyo.

Le enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.

En un *Boletín extraordinario* publicado hoy, se inserta la circular de que damos noticia en otro lugar de este número y que se refiere al asunto de los presupuestos para el ejercicio económico que acaba de comenzar.

Si desea *Agua de Colonia* de aroma exquisito y permanente, pida la de *Orive*, que es la de más agradable perfume y la única verdaderamente higiénica, preferida á las extranjeras por los patriotas, distinguida por elegantes y mimada para su toilette íntima por la aristocracia. Clase extra, superior á las mas acreditadas. La más barata del mundo. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. De gran lujo de 5 á 26 rs. Farmacias y perfumerías. Por medida remesa solamente su autor á domicilio, franco envase estación ferrocarril Bilbao 5 pesetas litro. Por 4 litros á 4 pesetas. En Palencia: Hijo de Leandro Escudero.

Ha terminado el solemne Novenario que se ha celebrado en la iglesia parroquial de la Compañía al Santísimo Sacramento del Altar.

Las funciones religiosas con este motivo verificadas en la mencionada iglesia, han resultado brillantísimas, concurriendo á ellas crecido número de fieles

---

Según vemos en la prensa de Madrid el Ilmo. Señor Obispo de Palencia concurrió á la solemne ceremonia verificada en la Real Capilla para la imposición de la birreta cardenalicia al Nuncio de Su Santidad Monseñor Nava di Bontifé.

Nuestro Reverendísimo Prelado ha regresado á Palencia en la madrugada de hoy

Le enviamos nuestro respetuoso saludo de bienvenide

El activo empresario Sr. Arana tiene ya ultimado el cartel de las corridas que han de celebrarse este año en San Sebastián.

Estas serán seis, que se verificarán los días 6, 13, 14, 15, 20 y 27 de Agosto.

Los toros que se han de lidiar en ellas pertenecen á las ganaderías de Veragua, Saltillo, Muruve, Aleas, D. Esteban Hernández y Sanz, y los matadores contratados para las cinco primeras Guerrita, Lagartijillo, Reverte, Bombita y Algabeño.

En la última torearán los jóvenes cordobeses Machaquito y Lagartijo.

En Rosario de Santa Fe, importante población de la república Argentina, ha fallecido el distinguido hijo de nuestra provincia D. Carlos Casado del Alisal.

Dicho señor residía hace mucho tiempo en la citada república, habiéndose conquistado allí, gracias á sus extraordinarias facultades de talento y de trabajo, una cuantiosa fortuna y una brillante posición social, que le han servido para prodigar bastantes beneficios en aquel país y en la tierra que le vió nacer.

De la espléndida generosidad del acaudalado propietario de la Argentina se recibieron en Palencia pruebas diferentes y entre ellas recordamos el donativo hecho á la Cruz Roja de esta población, cuando se hallaba encendida la guerra de Cuba, y el premio que instituyó para los alumnos de la escuela municipal de dibujo.

Nos asociamos al duelo causado por el fallecimiento del señor Casado del Alisal, enviando nuestro sentido pésame á su distinguida familia y en especial á nuestro estimado amigo D. Eduardo Gallán, hermano político del finado.

El Ayuntamiento de Villada, de donde era hijo D. Carlos Casado del Alisal, ha enviado un expresivo telegrama al Sr. Gallán asociándose al dolor de éste y de su distinguida familia, por la irreparable pérdida experimentada.

Mañana se celebrará en la sociedad, *La Juventud Artesana* una velada, que comenzará á las nueve y media de la noche.

Agradecemos á la junta directiva, la atenta invitación que nos dirije.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Balance de «EL DÍA»

Ayer tarde seguiría en el Congreso la discusión del Mensaje, consumiendo el segundo turno el Sr. Sol y Ortega.

En el Senado habrá continuado el debate relacionado con la paz concertada entre España y los Estados Unidos.

***

Para la tarde de ayer en el Congreso anunciaba algún periódico una interpelación calificada de sensacional.

El interpelante sería Blasco Ibáñez y la interpelación tendría por objeto asuntos relacionados con alguna orden religiosa.

Pueden suponer nuestros lectores, dadas las ideas y tendencias del diputado por Valencia, el triste fin que perseguirá con la interpelación.

***

Comenzando hoy el ejercicio económico y no estando aprobados los presupuestos, seguirán rigiendo los del año anterior con la sola modificación de quedar suprimido el recargo especial de guerra y de seguirse cobrando únicamente el impuesto transitorio.

En la *Gaceta* de hoy se habrá publicado un real decreto disponiéndolo así.

En otro lugar de este número insertamos nosotros el telegrama circulado á los delegados de Hacienda enviándoles las correspondientes instrucciones.

***

Con efecto; toda la prensa de Madrid, hecha excepción de la ministerial, viene protestando, según ayer nos decía nuestro corresponsal en sus telegramas, contra el pretendido sistema de las autorizaciones.

De suponer es, en vista de la polvareda que han levantado las conferencias entre Villaverde, Moret y Puigcerver, que se desista del pensamiento de pedir autorizaciones y que los presupuestos se discutan en toda su amplitud y detalle por detalle.

Más vale así; porque para hacer otra cosa, las Cortes estaban de sobra.

***

El Sr. Paraiso ha salido para Zaragoza y después de pasar unos días en la capital de Aragón, regresará á Madrid.

El Sr. Ruiz de Velasco que se halla molestado por un fuerte catarro, informará, cuando se restablezca, ante la comisión de presupuestos del Congreso, á nombre de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

***

El Imparcial publica una nota oficiosa del ministro de la Guerra en la cual se pretende demostrar que la nación tiene que pagar lo mismo contando con un ejército permanente de ochenta mil hombres que contando con uno de ciento ocho mil.

Suponemos que los razonamientos del ministro no van á convencer á nadie, pero he ahí en lo que consisten:

«Aunque se pidan 108.000 hombres—dice Polavieja—no por eso se aumenta la cantidad presupuesta para 80.000, por la sencillísima razón de que en ciertas épocas del año se merma el número total de hombres para compensar el aumento que en otras épocas se produce.

Disminuye el contingente al pasar determinado número de soldados á la reserva, y no sufre alteración progresiva hasta el ingreso en filas de los nuevamente sorteados. Esto por una parte.

Por otra parte de los 108.000 hombres, puede calcularse que más de 20.000 disfrutan de licencias trimestrales ó ilimitadas, y otros se dedican á trabajos especiales que alivian de gastos el presupuesto.»

***

Para completar en esta sección las noticias de interés general, sólo nos falta consignar que en Utiel, importante villa de la provincia de Valencia, han ocurrido algunos desórdenes.

A las diez de la noche se formaron numerosos grupos, los cuales se dirigieron á la casa de los Sres. Amat Hermanos, situada en la calle de Requena, y quemaron varios artefactos de los que aquellos señores dedican á la fabricación de alcohol industrial, é incendiaron también las puertas del edificio.

Es de advertir que los sucesos de Utiel no se refieren á los nuevos presupuestos. Han sido una protesta contra los fabricantes de alcoholes industriales, que hacen una competencia ruinosa á los que se dedican á la fabricación de alcohol de vino.

***

Del extranjero no hay más noticias de interés que las que se refieren á Bélgica.

Los últimos despachos de Bruselas pintan como muy grave la situación

El movimiento contra la reforma electoral toma marcado carácter revolucionario.

TELEGRAMAS

El telegrama que publicamos á continuación es el único que hemos recibido á la hora de entrar en máquina el presente número.

La circunstancia de hallarse depositado en la central de Madrid á las cinco de la tarde y la índole de las noticias que en él se nos comunican, nos hacen suponer que los expedidos por nuestro corresponsal, según la costumbre establecida, antes de esa hora han tropezado, para llegar á Palencia, con algún obstáculo grave.

En Valencia

Madrid 1.° (5 t.)

Comunican de Valencia que se hallan cerrados todos los comercios y fábricas.

Los mercados públicos están cerrados también, no habiendo acudido á los puestos ninguna de las vendedoras.

El acto que se realiza implica una segunda protesta contra los presupuestos y el pensamiento de acudir á ella ha surgido, según se dice, en vista de las declaraciones hechas por el Sr. Silvela en el Congreso al hablar de la actitud del comercio y de la industria.

Añaden los telegramas de Valencia que el aspecto que presenta la población es muy triste y que recorren las calles fuerzas de la guardia civil en previsión de que pueda alterarse el orden.

Posteriormente recibimos otro despacho que aparece depositado en Madrid á las 12,40 de la tarde.

Este despacho no viene íntegro. Aparece cortado en la palabra «Zaragoza.»

No sabemos si el detalle que indicamos habrá obedecido á una interrupción en las líneas.

Dice así el despacho textualmente:

Madrid 1.° (12'40 t.)

Sevilla continúan precauciones consecuencia pasquines arrancó policía contra presupuestos, excitando cierres. Zaragoza.....

Quintero

BOLETÍN RELIGIOSO

Domingo.—La Visitación de Nuestra Señora, San Longinos y San Simeón.

En San Miguel la Cofradía Sacramental celebra su función de Octava menor (Minerva) á las diez de la mañana con Misa solemne y Exposición de S. D. M., saliendo la Procesión con el Santísimo Sacramento por las calles de costumbre y terminando con la Reserva.

La Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción celebra en la Iglesia de San Francisco la función a su Patrona: á las siete de la mañana es la Misa de Comunión de regla; á las diez hay Misa solemne y Sermón que predica el Sr. D. Gregorio Sancho Pradilla, y estará S. D. M. expuesto desde esta hora hasta las seis de la tarde; después de la Reserva saldrá la Procesión por las calles de costumbre.

En San Juan de Dios se expondrá el Santísimo Sacramento á las seis de la tarde y después habrá Visita, Rosario y Plática.

Lunes.—San Trifón, San Jacinto, San Heliodoro y San Eulogio.

En las Esclavas estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las cinco hasta las siete de la tarde, excepto el jueves.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Un banquero tronado siente ruido á media noche en su despacho y se levanta asustado. Al llegar á la oficina tropieza con un hombre.

—¡Al ladrón! ¡Al ladrón!...—grita el banquero.

—No llame usted á nadie—replica el ladrón,—porque será peor para usted. Voy á decir á todo el mundo que no tenía usted en la caja ni un céntimo.

***

Charada

(remitida por *Pifas*)

Mi *segunda* es consonante
mi *tercera* una vocal,
prima y *cuarta* son dos notas
de la escala musical,
cuarta-dos se pega mucho,
prima-dos es mineral,
dos-prima-cuarta es criada
del *todo* de mi charada.

***

Comprimido

(remitido por *Primavera*)

Nota
Nota

***

Frase hecha

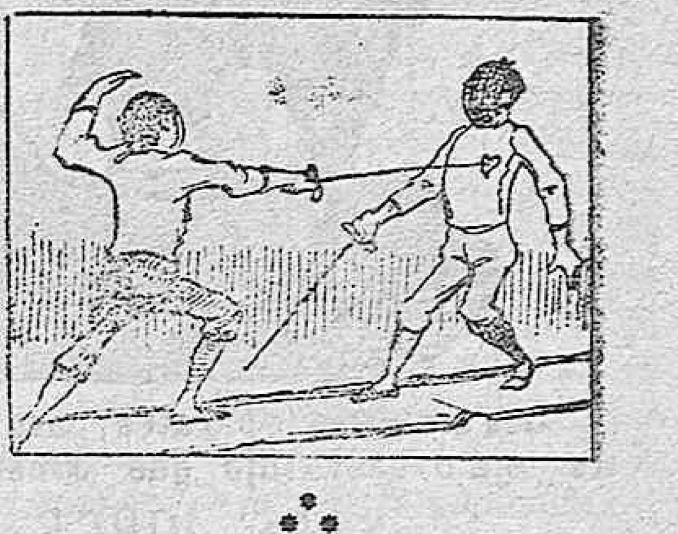

***

Soluciones

á los pasatiempos del día 19 de Junio:

A la charada en acción: **Misacantano.**

Al comprimido: **Denotar.**

A la adivinanza: **Piano.**

Han acertado:

Las tres soluciones: *El Pañero de la Rifa; Zeraus* y *El Torerito y su cuadrilla*, de Palencia; *El tío Coraje*, de Baltanás; M. D. G, de Villalumbroso; *Un hidromántico*; *Un hidrostático* y *La sociedad degüella panes*, de Támara y *Los que han ido á la feria*, de Boadilla de Rioseco.

La charada en acción y la adivinanza: *Sargento Cea* y *Nolamargee*, de Palencia; *Un amigo del tío Coraje*, de Baltanás; Augusto, Ambrosio y Constantino, de Saldaña y *El de Monforte*, de Valladolid.

El comprimido y la adivinanza: *Minuro*, de Villanueva del Rebollar.

Solo la charada en acción: *El Capitán Araña*, de Arévalo.

Solo la adivinanza: *Cortalaire,*; *El tío Callejas* y *El novio de la María*, de Palencia.

***

Se publicarán los nombres de aquéllos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

LIBROS RELIGIOSOS

Cartas á Teófila, por el P. Valencina.

Cartas á Margarita, por el P. Valencina.

Cajas para embalaje —Están á la venta, de madera y de diferentes tamaños.

Saquitos de arenilla de todos los colores á 25 y 50 céntimos uno.

De venta en la imprenta de este periódico.

GOTA

FTETA **LICOR** DEL Dr. **LAVILLE**

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

508

REUMATISMOS

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)

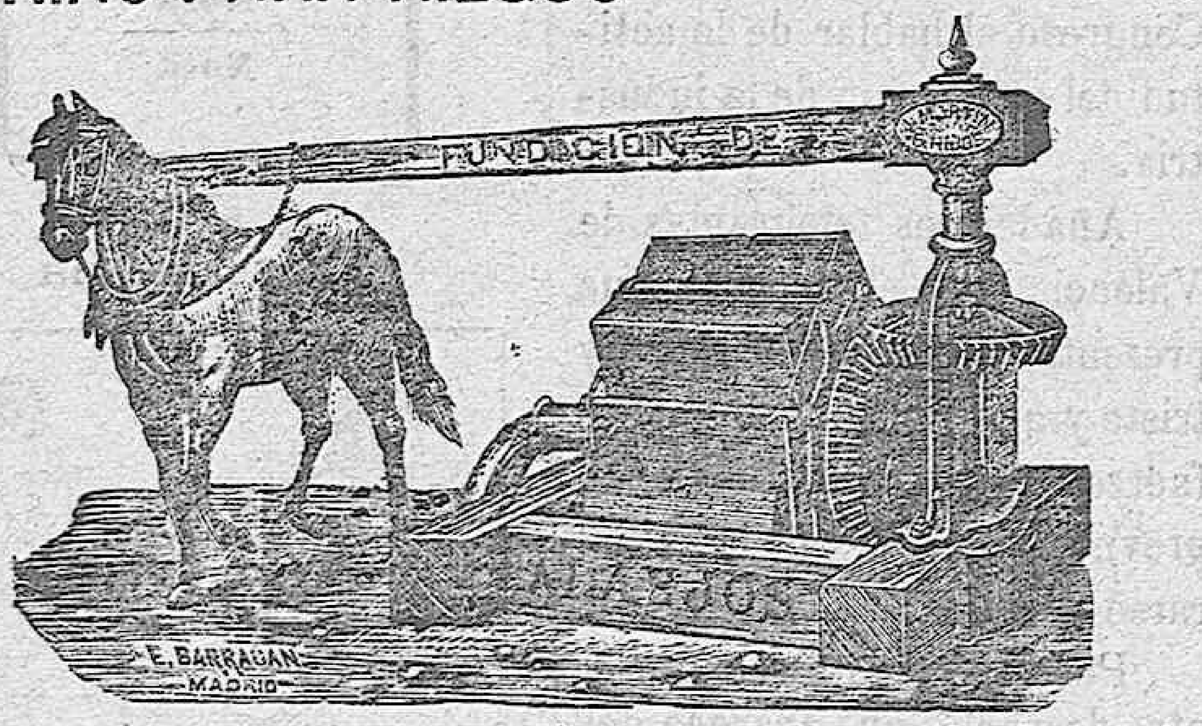

Los me jores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTIN É HIJOS
DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEON 13.—LABORAT.º: GRANADA, 5, MADRID

CHOCOLATES SUPERIORES
ELABORADOS A BRAZO
MARCA SATURNINO DE LA FUENTE

Se hacen tareas de encargo desde 6 á 12 reales libra, con vainilla, canela ó sin ella, según el cliente desee.

Especialidad en azúcares, cacao y canela.

Calle del Padre Luís Martín, núm. 1.—Melgar de Fernamental.

Telegramas: SATURNINO DE LA FUENTE

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154. Palencia.

Casa en venta ó renta

La señalada con el núm. 4 de la calle de la Virreina; consta de un piso con mucha habitación y en la planta baja grandes locales para industria ó almacenes; tiene cuatro grandes patios y un pozo con abundante agua; para tratar con su dueño, darán razón en la misma.

LIBROS RELIGIOSOS

Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
Manual de Sacristanes.
Oficio Parvo de la Virgen.
El Oficio del Domingo.
Ancora de Salvación.
Mes del Corazón de Jesús.
Granada, *Guía de Pecadores.*

Visitas al Santísimo, á la V[irgen] y á San José.
Visitas y Despertador E[ucarístico].
La Corte al Santísimo, 10 c[én]timos.
Devocionario Manual, p[or el] P. Estéban Pérez, un real.
Visitas al Corazón de Jesús, [...] céntimos.
Culto Contínuo á San José, [...] céntimos.
Corte á San José, 10 cént[imos].
La hora Santa.
El P. Rodrigues
La Vida Devota, por [San] Francisco de Sales.
Salmos á San José, por el [Pa]dre Juan B. Gazassini.
Oficio del Santísimo Sa[cra]mento.
Arenas de Oro (meditaciones).
Semana Santa, en latín y [cas]tellano.
Conformidad con la volu[ntad] de Dios, por el P. Alonso Ro[drí]guez.
Imitación de Cristo, por el [Pa]dre Tomás de Kempis.
Cartas á Teófila, por el P. [Va]lencina.
Cartas á Margarita, por el [P.] Valencina.
Manual de Piedad.
Villacastín, *Manual de Me[di]taciones.*
El Devoto de San Antonio [de] Padua, Colección de piadosas [de]vociones al *Santo Taumaturgo*, por don Marcelino Nava Delg[ado], presbítero.
Novenas á los Santos y [á la] Virgen del Perpétuo Socorro, [de] la Virgen de la Salud, Virgen [del] Pilar, del Carmen, de los Dolores. 15 minutos, *Visita* á la Vir[gen] del Carmen.
Otros libros.—Leyes de En[jui]ciamiento civil y criminal.
Código civil y penal.
Código de comercio.
Ley del Timbre.
Suscripciones.—Se hacen [á] *La Ilustración Española y Ame[ricana].*
La Moda Elegante Ilustrada.
La Ultima Moda.
Registros última novedad.
Estampas.
Tarjetas de felicitación
Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez.

ABUNDIO Z. MENENDEZ

Mayor Principal, 70 y Castaño, 1

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

Montados á la altura de los mejores de su clase y dotados de personal competentísimo

En esta imprenta se reciben toda clase de encargos de

LITOGRAFIA, ENCUADERNACION, ZINCOGRAFIA Y FOTOGRABADO

confeccionados por una de las más acreditadas casas sirviéndolos á la mayor brevedad y á precios

Mayor Principal, 70 y Castaño, 1

ABUNDIO Z. MENENDEZ